

Guayaquil, marzo 30 del 2.003

Señores
Accionistas de la Compañía "ARPECO S.A."
Ciudad.

De mis consideraciones:

Habiendo sido nombrado Comisario Principal, por la Junta de Accionistas de "ARPECO S.A.", y luego de un detallado estudio de la información proporcionada, presento a Uds., el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.002, en los siguientes términos:

La Compañía ha sido manejada administrativamente, en forma eficaz y profesional, por su Gerente General, la señora CARMELINA ANA VELEZ ROCHA, quien desde su posición de Ejecutiva, representante legal de la Compañía, ha respetado las respectivas normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las decisiones de la Junta General de Accionistas.

Lamentablemente no ha existido movimiento económico, por cuanto recién se están estableciendo las bases de trabajo de los negocios de la Compañía.

No obstante esto, el archivo societario, compuesto, principalmente, de Libro de Actas, Expediente de Juntas, Libro de Acciones y Accionistas, etc., ha sido llevado al día y conforme a la Ley; así también, ha estado a disposición de los señores accionistas de la Compañía que lo han solicitado. - Las Juntas Generales Extraordinarias, se han desarrollado con normalidad; habiéndose cumplido con las respectivas convocatorias a todos los señores Accionistas.

Los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía, son los adecuados.

Aunque no ha existido movimiento económico, las cifras presentadas en los estados financieros guardan similitud y correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

Los estados financieros y balances han sido elaborados de conformidad con lo establecido con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad.

Aprovecho de esta oportunidad, para agradecer la colaboración prestada de parte de los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones, habiendo dado fiel cumplimiento a lo establecido en el Art.279, de la Ley de Compañías, vigente.

Atentamente.


AB. ALFREDO CHONILLO MUÑOZ
COMISARIO

